

Esta proposición no disgustó al Cardenal Caetano, y convino en ella, mayormente al saber que el Arzobispo de Burdeos era uno de los propuestos, por razón de considerarle algún tanto enemistado del Rey de Francia y con especialidad de Carlos de Valois el cual durante las guerras entre Francia é Inglaterra había permitido el saqueo de los castillos y territorios pertenecientes al hermano de dicho Arzobispo.

Con tales antecedentes el Cardenal Caetano consideró que si era elegido Papa Bertran de Goutt, conservaría si no del todo rencor al Rey de Francia, á lo menos cierta oposición en ceder fácilmente á sus exigencias y con esta persuasión, aprobó el plan y proyecto del Cardenal de Prato; este inmediatamente comunicó á Felipe el Hermoso por correo extraordinario lo convenido con la fracción Caetano, de dar los votos al Arzobispo de Burdeos: el correo que llevó los pliegos del Cardenal de Prato para el Rey de Francia empleó de Perusa á París 11 días.

La entrevista del Rey con el Arzobispo en San Juan de Angely, pactos y juramento que se prestaron por el Corpus Christi, ya son sabidos, por haberlos explicado en otra parte.

A la recomendación, intrigas, regalos y expendición de mucho dinero por parte del rey de Francia, se debió la elección de Bertran de Goutt Arzobispo de Burdeos á la suprema dignidad pontificia. ¡Triste época para la iglesia y de poca edificación para la cristiandad! Las condiciones ó cualidades particulares del Arzobispo de Burdeos no podían ser más á propósito para que Felipe el Hermoso no las explotase ó hiciera servir á sus siniestros fines.

Bertran de Goutt era más bien un hombre de mundo que un prelado ejemplar, devorado por una ambición sin límites su carácter era el más á propósito para sacrificar sin reparo alguno su conciencia, su honor y hasta el decoro de la dignidad más elevada, con tal de satisfacer sus deseos. Y no se crea que exageramos; historiadores de gran nota, que consignaremos, acusan á dicho Bertran de Goutt no solo de ambicioso si no también de avaro y simoníaco de las cosas santas, como lo veremos luego.

No cabe la menor duda que el rey de Francia comprometió al arzobispo de Burdeos antes de ser elegido Papa, que destruiría la Orden del Temple. Los documentos interesantísimos inéditos que publicamos dan la prueba evidente de cuanto aseguramos.

Ya hemos visto antecedentemente, cuanto trabajó é intrigó Felipe el Hermoso para lograr la elección de dicho arzobispo para el solio pontificio. Para probar estos manejos citaremos lo que dice un historiador italiano. «Después de muchas conferencias, no pudiendo los cardenales ponerse de acuerdo, Pedro Colonna que había pasado de Poitiers á Perusa escribió al rey de Francia, protector de su familia, diciéndole que este asunto tenía trazas de prolongarse, y por lo tanto que convenía á la Francia, ocuparse

de ello seriamente, que por su parte se encargaba de no omitir nada, y emplear todo su crédito para que resultase á satisfacción de S. M.» Este escritor Ferret de Vicenza, añade, que esta noticia determinó al rey enviar á Perusa sumas considerables, haciendo grandes promesas á dicho Cardenal para inducirle á solicitar en favor de Francia, no desistiendo de la empresa hasta lograr lo que deseaba Felipe el Hermoso.

En su consecuencia, Pedro Colonna tentó á unos con regalos y á otros con promesas. En estas circunstancias, las dos fracciones del Cónclave no pudiendo ponerse de acuerdo entre ellos, determinaron transferir el pontificado á un extranjero y este era un gascon el arzobispo de Burdeos que fué elegido Papa, tanto por las intrigas y vivas instancias de Pedro Colonna como por los ricos presentes y el oro que se derramó para alcanzar el voto y asentimiento del mayor número. Cuando se hubo logrado y advertido secretamente por aquellos que había seducido, con suma presteza comunicó no solamente esta novedad al rey, sino también al arzobispo, antes que la elección tuviera lugar, y que por consiguiente se le comunicase de una manera oficial (1).

El arzobispo de Burdeos Bertran de Goutt fué elegido Sumo Pontífice el 5 de Junio de 1305. Los cardenales al remitirle el acta de su elección suplicaron se trasladase á Reusa para su coronación: en vano le representaron el ejemplo de sus antecesores Clemente IV, y Gregorio X que habían sido igualmente elegidos estando ausentes, los cuales se apresuraron á pasar á Roma, y fijar su residencia en la capital del orbe cristiano.

El 21 de Julio el arzobispo de Burdeos recibió el decreto de su elección y ordenó inmediatamente al colegio de Cardenales se trasladase á Lyon donde había resuelto ser coronado Papa (2); lo que disgustó sobre manera á la mayoría de los Cardenales, principalmente italianos, que presumían iría el Papa á Roma para ser coronado y tomar posesión de S. Juan de Letran, dando con dicha resolución motivo de quejas y recriminaciones entre los Cardenales, diciendo en alta voz que habían sido engañados, llegando el decano del sacro colegio Mateo Rosso de los Ursinos á dirigirse á Carlos Alberti Cardenal de Prato y decirle en el momento de salir de Roma: «Vos al último habeis logrado el fin que deseabais, de conducirnos al otro lado de los Alpes, si yo no me engaño, pues conozco á los gascones, mucho tardaremos en ver á la Santa Sede en Roma (3).»

El rey de Francia tan luego tuvo noticia de la elección de su protegido se apresuró á enviarle una comisión, no solo para felicitar al arzobispo de Burdeos, sino también para conferenciar sobre un asunto muy

(1) Rerum Italicarum scriptores tom. 9, pág. 912.

(2) Epist. Card. in add. Oldoin, ad Ciacon.

(3) Vertot, Hist. de Malta tom. 2, lib. 4, pág. 47.

reservado. Entre otros de los enviados formaban parte el canciller arzobispo de Narbona y Pedro de Latilly; el documento oficial que damos en extracto demuestra claramente el negocio importante que tenían entre manos el Papa, recientemente elegido, y el rey de Francia. De dicho documento se desprende que el rey pedía permiso para confiar un secreto que no se nombra, á tres, cuatro ó más personas del número convenido, pero con la seguridad de que no se revelaría sino á aquellas personas llenas de celo y amor para salvar el honor del Papa y del rey. He aquí en extracto la carta que Clemente V dirigió al rey de Francia, dándole conocimiento de su elevación al trono pontificio y de un secreto que no declara cual es.

«Carísimo hijo; cómo y cuando la providencia divina quiere y sabe repartir, según los méritos y esperanzas de cada uno, así ha elevado nuestra humildad (mientras ocupábamos la Iglesia de Burdeos) á la preeminencia de la dignidad apostólica; Nos no descuidamos por cierto notificarlo por nuestras letras á vuestra real grandeza. Además, vos sabéis por la relación que algunos han hecho, *logrando lo que tanto deseabais*, así como á la solemnidad del consentimiento que nos hemos dado, para nuestra elección, y otros actos que han sido su consecuencia.

No obstante, queremos que Vuestra Majestad sepa, que si Nos hemos olvidado de hacerlo más pronto, la causa ha sido por tener entonces dos de vuestros enviados, el arzobispo de Narbona y Pedro de Latilly que han estado presentes á todo, los cuales informarán á V. M. de ciertas cosas y también de la intención que tenemos de prevenir á V. M. de la época en que contamos, con la ayuda de Dios, recibir solemnemente la corona...

Que V. M. no tome á mala parte las omisiones que han podido ser cometidas á este objeto.....

Tocante á ciertos puntos que hemos tratado con vuestros embajadores oficiales, solemnes, y que debían quedar secretos para Vuestra Majestad y para ellos, Nos pedís por vuestra carta la autorización de participarlos á dos ó tres personas; Nos os autorizamos para que hagáis esta comunicación á tres ó cuatro personas encomendándonos para ello á vuestra circunspección real. Nos sabemos que no haréis esas revelaciones sino á aquellos á quienes reconoceréis llenos de celo y amor para nuestra honra y la vuestra (1)...»

Esta carta está fechada en Saussan, el 13 Octubre de 1305.

Son varios los historiadores de nota que dicen, comentando esta carta: «No hay duda que la destrucción de la Orden del Temple estaba resuelta antes del proceso (2).»

(1) BALEZIO.—Cartas de los Papas, tom. II, pág. 62.

(2) SCHOELL, Curso de Historia, tom. VII, pág. 87.—MANSUET.—Tom. II, pág. 130, 131.—LAVOCAT.—Proceso de la Orden del Temple, pág. 81.

Pero antes de entrar de lleno en la relación de los acontecimientos que se prepararon para la destrucción de la Orden del Temple, preciso es apuntar ciertas circunstancias, que no son menos indispensables.

La Orden del Temple desde su origen, mereció la estima y consideración de todos los Soberanos Pontífices, desde Honorio II hasta Benedicto XI, á la cual enriquecieron con privilegios honoríficos y de gran importancia, que desgraciadamente escitaron más de una vez la envidia y oposición de los Prelados, por razón de estar exenta de su jurisdicción, y porque dependía inmediata de la Sede Apostólica.

La Milicia del Temple fué distinguida por Luis VII, el cual escribiendo á su célebre ministro el Abad Suger, le ponderaba los favores que había recibido de los Templarios, y entre otras cosas le decía: «Muchos son los servicios que hemos recibido de los Caballeros Templarios, por lo tanto, prohibimos que jamás se atente contra sus derechos y bienes radicados en toda la extensión de nuestro reino y dominios de la corona.»

Más tarde Felipe Augusto se declaró su protector, el Papa Inocencio III y el Conde Soberano de Barcelona Ramon Berenguer III, llamado el Grande se afiliaron á la Orden vistiendo su hábito. D. Alonso, llamado el Emperador, D. Jaime I el Conquistador y otros Monarcas, dieron pruebas inequívocas de la estima y respeto que profesaban á tan ínclita Orden religiosa. Con estas poderosas, á la par que ilustres protecciones, la Orden Templaria no podía menos que florecer y prosperar rápidamente. Cuando las cruzadas empezaron á decaer de su celo, y ya no fueron tan frecuentes los armamentos, debido á la frialdad é indiferencia para socorrer á la Palestina, las peregrinaciones acabaron por ser aisladas y muy raras, y entonces la Europa para dispensarse del viaje á Tierra Santa, conmutó este servicio, pagando ciertas sumas á la Orden del Temple, no faltando tampoco muchos que con este objeto, ofrecían á la misma no solamente sus bienes, si que también sus personas.

No cabe duda que la orden del Temple por sus heroicas hazañas y eminentes servicios prestados á la religión, adquirió no tan solo prestigio, influencia y alto valimiento en la corte de los Reyes y palacio de los magnates, si no también sumo respeto á los pueblos y vasallos, debido todo esto á su fuerza y á la opulencia de que gozaba, y unos y otros la admiraban por sus cualidades de bravura, intrepidez y heroísmo, que en todas partes se hacían reconocer los Templarios, y así nada extraño se hace, que, con semejantes elementos y condiciones, la Orden aumentase en poderío de una manera fabulosa, ya en encomiendas, prioratos, ya en castillos, bienes y riquezas, y bajo este concepto y con este motivo, no lo negamos, tal vez muchos miembros de la Orden, merced á la opulencia decayeran de su primitivo fervor, se debilitase la observancia de la regla se introdujera alguna relajación y se cometieran acciones, si se quiere,

reprobables y dignas de un severo castigo; esto, volvemos á repetir, no lo negamos, pero negamos rotundamente, que toda la Orden en general, estuviese inficionada y corrompida de los horribles crímenes, maldades é infamias de que se la acusó, como veremos muy detalladamente mas adelante, y los lectores podrán juzgar hasta donde llegó la villanía, más inícuca, el maquiavelismo más nefando, y la perversidad más insolente, llevada hasta el último extremo, por los enemigos encarnizados de la ilustre y benemérita Orden del Temple.

La calumnia, la falsedad y la violencia fueron los grandes resortes por medio de los cuales se procuró derribar el magestuoso edificio de la Orden militar y religiosa de los Templarios.

Con testimonios auténticos y solemnes atestigua la historia los eminentes servicios que prestaron á la religion y á la sociedad los caballeros del Temple; el sacrificio y la gloria estaban unidos en los caballeros, fieles á su institucion y á sus juramentos, respetaron y defendieron las leyes que les imponia la religion y el honor. Sin embargo, algunos escritores han censurado su celo demasíadamente ardiente para aumentar riquezas á la Orden, juzgando como principal causa de su infortunio, no faltando otros acusándolos por su fiereza, audacia y altanería motivada por su opulencia; el espíritu de corporacion y gloria que alimentaban en sus corazones les disculpa; en cuanto á la fiereza no nos parece censurable en pechos guerreros; ó sino que se nos diga si se halla algun militar sin orgullo. Una crónica antigua habla de sus riquezas y ambicion (1).

No son por cierto las obras publicadas ó escritas después de la estincion de la Orden Templaria, donde el hombre pensador é imparcial debe buscar el estado de las costumbres, conducta y opinion de los Templarios. Los proscritos apenas tienen ni hallan apologistas, preguntemos á los autores contemporáneos de esos Caballeros, testigos de sus virtudes y de sus hazañas, y hallaremos el testimonio más honroso de los Papas, de los Reyes y de los Príncipes, á pesar de que al cabo de poco tiempo, por la felonía y maldad de algunos, se convirtieron todos en opresores y verdugos.

Nadie absolutamente antes de su terrible catástrofe, habia acusado ni menos sospechado á los Templarios, de las impiedades y desórdenes que se les imputó después, cuando se empeñaron sus enemigos en proscribir la Orden; y así el adagio *Bibere Templariter*, beber como un Templario, no fué imaginado y divulgado para su deshonor, sino luego después de su desgracia: semejante adagio, no se halla en ninguna de las colecciones de los proverbios franceses; por consiguiente, no prueba en

(1) Crónica de la prosecucion del romance de Favel.

contra de los Templarios, como no prueba contra los Pontífices romanos el adagio tan sabido, *Bibere Papaliter* (1).

El cronista citado consigna las acusaciones que sirvieron de pretexto á los enemigos de la Orden, y lejos de acusar de corrupcion en las costumbres generales de los Templarios, no halla censura ni recriminacion que hacerles, y por cierto que no las hubiera disimulado si algo gravísimo encontrara contra ellos. Estos no fueron jamás denunciados por los trovadores y juglares de la época, y todo el mundo sabe la sátira mordaz, y la osadía tan atrevida que usaban estos poetas de la corte, los cuales no respetaban nada, y que no tenían indulgencia para perdonar la depravacion del siglo en que vivian, atacando sin piedad y sin respeto, ya sea Papas, Reyes, Clero, príncipes y grandes de la tierra; sin embargo, el autor de la sátira intitulada «la Biblia Guiot» habla de los Templarios en términos honrosos á diferencia de las demás Órdenes religiosas á las cuales trata duramente (2).

Durante los 15 años que precedieron á la supresion de la Orden, vemos á los Papas interesarse vivamente por ella, así como los reyes de Europa sin escluir al mismo Felipe el Hermoso que después fué el motor y más fiero perseguidor del Temple.

El Concilio de Salsburgo tenido en 1272, Gregorio X en 1274, Nicolao IV, en 1289, así como en otras asambleas eclesiásticas habian propuesto reunir en una sola Orden á los Templarios, Hospitalarios y Teutónicos, con el piadoso fin de evitar algunas rivalidades que desgraciadamente se habian despertado entre unos y otros; sin embargo, diremos, que si los Templarios en aquel entonces no hubieran gozado de una reputacion á lo menos igual á la de las otras Órdenes, ¿se hubiera propuesto reunir á dichos caballeros con una Orden degenerada? ¿ó las demás por el contrario? y como los Templarios se bastaban por sí mismos por ser más fuertes, más numerosos y más opulentos que los Hospitalarios y Teutónicos, necesariamente debian transmitir á los incorporados sus máximas y sus costumbres. ¿No es evidente que proponer semejante union era rendir un solemne homenaje á la Orden del Temple? porque no es posible que á una Orden superior se la hubiera querido sujetar á otra inferior.

No hay duda que existió un proyecto de fusion de las tres órdenes, y en tanto es así que al tratarse de dicha fusion de los Templarios con la Orden de S. Juan de Jerusalem, el Gran Maestre Fr. Jacobo de Molay entregó una memoria sobre este asunto al Papa Clemente V, con la cual ha-

(1) Benedicto XII que reinó de 1334 á 1342, era tenido en la corte de Avignon, por un gran bebedor, y se introdujo el proverbio: «Potatur vini maximus ab omnibus curialibus dicebatur adeo ut verum sit in proverbium consuetum dici. Bibamus Papaliter.» «Baluzio citas de los Papas de Avignon.»

(2) Glosario de la lengua Romana, V, Templario.

cia sus observaciones razonadas para hacer ver lo difícil de tal fusión, y entre otras cosas decía: «Se oirá muchas veces que unos á otros se dirán, nosotros valíamos y éramos mejores que vosotros, en nuestro primer estado hicimos más que vosotros (1).

De ahí se sigue, una de dos, ó la regla del Temple así como la conducta de los Templarios eran más severas que las de los Hospitalarios ó las dos religiones se hallaban en iguales ó peores condiciones, por lo que añadía el Gran Maestre: «Sería preciso y necesario que los Templarios relajasen su disciplina, ó que los Hospitalarios reformasen la suya.»

Leyendo esta memoria sobre la reunión de las dos órdenes, y la otra sobre los medios de reconquista de la Tierra Santa, se reconoce en el Gran Maestre la franqueza, la lealtad y celo de un caballero, animado por la religión y por el honor, y al hablar así al Papa no temía que se le reprochase injusticias de la Orden, ni desórden de los Caballeros. No obstante en esta época estaba tramándose la conspiración contra la Orden, las medidas se tomaban secretamente, las calumnias estaban dispuestas para propagarlas á su tiempo oportuno, los medios diabólicos se meditaban para dar el golpe mortal á esa religión temible y poderosa. Sin embargo, antes de secundar las medidas violentas que el rey de Francia tenía preparadas, el Papa manifestó la extrema sorpresa que le causaba el género de acusaciones que formuló el rey contra los Templarios, acusaciones inverosímiles, increíbles é inauditas (2).

El rey de Inglaterra, rindió en favor de los Templarios el testimonio más honroso invitando á los reyes de Portugal, Castilla, Aragon y Sicilia á que no dieran crédito ni fe á las calumnias que se divulgaban contra la Orden del Temple, y escribió al Papa diciéndole: «Como el Gran Maestre y sus caballeros fieles á la pureza de la fe católica están en la más grande consideración delante de Nos, y de todos los de nuestro reino, tanto por su conducta como por sus costumbres, nos no podemos dar fe ni crédito á las acusaciones tan sospechosas hasta que obtengamos una entera certeza (3).

Este testimonio de Eduardo II, es tanto más precioso é importante en cuanto en aquella ocasión ya el Gran Maestre y caballeros franceses esta-

(1) Item et aliud grave periculum esset si unio fieret, propter divisiones hominum ne instigante diabolo, concertarent ad invicem, dicentes, «nos melius valebamus et plura faciebamus bona, et per talem comensationem possent multa pericula pervenire quia templarii et Hospitalarii habent arma et sic facile si murmur insurgeret inter ipsos posset grave scandalum suscitari,» memoria M. Magistri Templi, (1307).

(2) Ad credendum quæ tunc dicebantur cum quasi incredibilia et impossibilia viderantur, nostrum animum vix potuimus applicare quia tamen plura incredibilia et inaudita, &. (Bula, 24 Agosto 1307).

(3) Et quia prædicti Magister et fratres in fidei catholice puritate constantes á nobis et ab omnibus de regno nostro tam vita quam moribus habentur multipliciter commendati non possumus hujusmodi suspectis reatibus dare fidem, donec superiis nobis plenior innotuerit certitudo. Rimer t. 3, anno 1307.

ban presos y aherrojados. Es de creer que dicho rey hubiera continuado en proteger á los Templarios si la influencia de Felipe el Hermoso no hubiese mediado por razón de estar casado dicho Eduardo con una hija de aquél, el cual cedió por fin cobardemente á las importunas instancias del rencoroso suegro. No obstante, debemos consignar en su honor que no permitió emplear los medios rigurosos de que el monarca francés dió tan bárbaro ejemplo; ni cumplió lo que el Papa le mandaba usase del tormento, y si entregó los Templarios á los inquisidores y á los Concilios provinciales declaró oficialmente que lo hacía por respeto y obediencia á la Santa Sede.

De todas maneras consta y es positivo que hasta la época del infortunio los Templarios habían gozado de la estima, aprecio general y reputación sin tacha, con una singularidad que ni los enemigos públicos ni ocultos se habían atrevido á descubrir ni reprender tantos desórdenes, impiedades y demás crímenes de que fueron acusados, sino hasta el momento preciso de su persecución. Siendo así que el Papa, los reyes y los mismos que luego les persiguieron con tan encarnizado furor, habían antes proclamado muy alto el celo por la religión y la pureza de costumbres que brillaban en los Templarios.

El mismo Felipe el Hermoso consignó un título solemne y honorífico que no da lugar alguno á la duda; el derecho que tenía la Orden y los caballeros á la consideración del monarca y del Estado. En octubre del 304, tres años justos antes de la espantosa catástrofe que provocó este rey contra el Temple, por medio de un documento oficial enumera los muchos privilegios de que estaba enriquecida la Orden, y esplica en estos términos su munificencia real.

«Las obras de piedad y misericordia, la liberalidad magnífica que ejerce en el mundo entero y en todo tiempo, el santo orden del Temple, divinamente instituido después de largos años, su valor que merece ser escitado á velar más atentamente, y con más asiduidad para la defensa peligrosa de la Tierra Santa, nos, determinando justamente á dispensar nuestra liberalidad real sobre la Orden y sus caballeros, en algunos lugares de nuestro reino donde se hallan, y darles las muestras de un favor especial á la Orden y á sus caballeros, para los cuales Nos tenemos una sincera predilección.» (1)

(1) Philippus Dei gratia francorum Rex, opera pietatis et misericordie magnifica plenitudo quæ in sancta domo militie Templi, ab olim divinitus instituta, longe lateque per orbem terrarum, jugiter exercetur ejusque vires animari sperantur attentius et imminentius vigilare præsertim ad sancta negotiorum terre subsidium prompte cunctis temporibus opportunis merito nos inducunt ut dictæ domui Templi et fratribus ejusdem in regno nostro ubilibet constitutis quos sincere diligimus et prosequi favore cupimus speciali regiam liberalitatis dextram extendimus, volentes, etc.

Octobris 1304. Admortalisatio pro ordine Templariorum. (Tesoro de Cartas).